

Primaria sin CNE

Tiempo de lectura: 5 min.

[Ismael Pérez Vigil](#)

Dom, 18/06/2023 - 18:32

La larga, y por momentos dura polémica, en torno a la participación o no del CNE en el proceso de Primaria, se resolvió de la manera más inesperada: la Asamblea Nacional (AN) le dio la “patada a la lámpara” aceptando la “renuncia” de algunos de sus rectores y destituyendo –no alcanzo a comprender con base en que argucia jurídica– a los que no renunciaron. Como quiera que sea, van a proceder a nombrar un “nuevo” CNE y por los vientos que soplan, escogieron la “vía larga” para hacerlo.

La Comisión Nacional de Primaria, CNdP, no podía esperar más de lo que ya esperó, buscando lograr el objetivo trazado desde el principio: contar con los centros de votación, que son en definitiva de todos los venezolanos, para ejercer el derecho de votar, que es también un derecho ciudadano, como siempre nos lo recuerda el Dr. J.M. Casal, presidente de la CNdP: *“Desde el comienzo de esta ruta siempre dijimos que la Primaria es una cuestión de derechos, un ejercicio de derechos. Hoy también lo es. Lo fue cuando insistimos en tener las instituciones educativas o centros de votación tradicionales para la Primaria. No ha sido posible, pero continuaremos en la ruta ya trazada de identificar y preparar centros autogestionados.”* (Comunicado de la CNdP el 16 de junio)

Crónica de hechos.

Vale la pena hacer una breve crónica de los hechos que nos llevan al día de hoy y a la decisión adoptada por la CNdP: *“Avanzar con una Primaria autogestionada”*.

Se recordará que el 2 de junio la CNdP solicitó al CNE una reunión de la Comisión Técnica conjunta –la solicitud por escrito la hizo el lunes 5 y nunca recibió respuesta– para formalizar los acuerdos alcanzados y si eso ocurría, se decidió que se solicitaría la asistencia técnica del CNE, que se concretaría a disponer de los centros de votación, las máquinas, el sistema de transmisión y parte del cotillón o material electoral.

Esos acuerdos se basaban por entero en las solicitudes realizadas al CNE y que fueron publicadas en el mes de abril, después de que ese organismo publicara sus respuestas a esas solicitudes, el 18 de abril de 2023. Tras esa publicación y la respuesta de la CNdP, continuaron las reuniones de la Comisión Técnica conjunta y las reuniones a nivel técnico, en las que se fue avanzando y superando cada uno de los puntos contenidos en la respuesta del CNE, ya mencionada.

Resumen de los acuerdos con el CNE.

Los acuerdos a los que me refiero, a los que se había llegado con el CNE —ya debemos hablar en pasado—, no los voy a repetir en detalle, pero incluían: la forma de realizar el escrutinio de votos y la totalización, la proclamación del ganador, el control del proceso, la selección de centros y número de mesas, el nombramiento de los miembros de mesa, la aceptación de quienes serían los candidatos (entre ellos los inhabilitados), el control total y sin CNE del voto en el exterior, la verificación hasta el 100% de las papeletas, las auditorías que fueran necesarias, etc.; en fin, se acordó que todo el proceso se haría bajo normas y control de la CNdP. Como siempre ha sido.

Esa información se le dio, desde el comienzo de mayo, a todos los precandidatos y sus representantes en la Comisión Asesora Técnica Electoral y en privado a algunas personas involucradas en el proceso de Primaria, buscando informarlas y obtener su opinión.

La protección de la identidad.

Se les informó también a los candidatos y factores políticos que los apoyan que solo faltaba la parte final de un acuerdo para proteger la identidad del elector; sobre ese punto se propuso al CNE varias alternativas para el “borrado” de los cuadernos electrónicos (que era el verdadero peligro para la identidad del elector, no la captahuella, como se decía), y que el CNE las aceptó en principio, pero dijeron que lo tenían que evaluar con sus programadores. Todo eso se les explicó a los precandidatos y asesores que cada uno llevó a las mencionadas y respectivas reuniones en el mes de mayo.

Después de esas reuniones, el CNE propuso un acuerdo para el borrado de los datos, que a los técnicos de la CNdP les pareció satisfactorio, pues garantizaba plenamente la reserva de la identidad del elector. De allí la decisión de la CNdP del viernes 2 de junio y la solicitud de la reunión de la Comisión Técnica conjunta, ya mencionada,

pero que nunca se llevó a cabo.

Ante la remoción del CNE.

El pasado lunes 12 de junio la CNdP, de acuerdo con el cronograma y obviamente sin conocer nada de lo que ocurriría los días 14 y 15 de junio —excepto por los rumores que corrían, con base en los cuales no se podía tomar decisiones— la CNdP había decidido que la fecha límite para tomar una decisión con respecto a la asistencia técnica del CNE era el 19 de junio. Esa decisión, vale la pena aclararlo para desmentir interpretaciones interesadas y rumores, fue adoptada por la Comisión sin atender ninguna presión externa, algunas muy indebidas y fuera de tono, por cierto. Así lo reafirmó el Presidente de la CNdP, J.M. Casal, el 16 de junio, en el comunicado que leyó en rueda de prensa: *“La CP decidió en su última reunión esperar hasta la culminación de esta semana por una respuesta formal favorable del CNE, que no ha sido posible.”* Se refiere a la mencionada reunión del 12 de junio, antes de conocerse la decisión de la AN de aceptar la “renuncia” de algunos rectores del CNE, la remoción de otros y la designación de un Comité de Postulaciones para nombrar un “nuevo” CNE, adoptada el 15 de junio.

La decisión de la CNdP: Primaria Autogestionada.

La CNdP ya anunció que continuará con uno de los caminos que traía en paralelo, la denominada Primaria “autogestionada”. La CNdP **siempre** manejó dos escenarios: contar con la asistencia técnica del CNE o sin ella. Incluso cuando se solicitó la asistencia técnica del CNE se le plantearon varios escenarios, el manual, el automatizado y uno mixto; así está expresado también en el cronograma publicado en el mes de febrero y en todos los reglamentos del proceso que ha emitido la CNdP, que están publicados y son de conocimiento de todos. De igual manera, ha venido trabajando con las Juntas Regionales en la ubicación y sondeo de posibles centros de votación, bajo los dos escenarios. La CNdP no ha tenido nunca un Plan B, siempre ha sido el mismo plan. Los famosos “plan B”, nunca son de conocimiento público.

Conclusión

Lo ocurrido, por tanto, no toma por sorpresa a la CNdP, que nunca ha estado “detenida”; el episodio de la “renuncia” de los rectores del CNE y la declaración de la Asamblea Nacional de designar un “nuevo” CNE, solo la obligó a adelantar unos días la decisión. Bien lo expresó J.M. Casal en la rueda de prensa del 16 de junio: *“Si*

bien este anuncio se produce hoy, se trata de un escenario en el que hemos venido trabajando desde hace varios meses.”

<https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)